

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	80 >
Latín Postal	10 >	20 >	40 >	80 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem nuytorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

MISTERIOS DE LA GUERRA

Aquellos del *trust* azucarero, que circuló como cosa de verdad por todo el mundo y que luego se calificó de suposición aventurada, se ha tomado ahora en serio, por existir razones que hacen creer en la existencia del sindicato que es el verdadero causante de la insurrección cubana.

Cuando la noticia empezó á circular, la acogimos como perfectamente fundada, y no nos sorprendió, porque nos tienen acostumbrados los norteamericanos á este género de aventuras.

Dadas las condiciones excepcionales en que se desarrolla la actual guerra de Cuba, y confirmada plenamente, según se deduce de lo que afirman los periódicos más autorizados, la influencia ó intervención del *trust* azucarero de Nueva York, hay motivo para pensar que esta lucha no puede ser calificada de guerra civil, pues más parece una aventura comercial al estilo inglés, cuyo único fin es, como ya se sabe, monopolizar el mercado azucarero del mundo.

Quien domine la producción cubana, dice muy bien una importante publicación comercial, está en condiciones de perturbar á su antojo los mercados, pues en la producción universal, cualquiera que ella sea, constituye un factor importante y decisivo el millón de toneladas á que asciende una zafra antillana.

La organización de las fuerzas rebeldes, que tiende únicamente á realizar una campaña de destrucción, arraiga más y más la creencia de que no es la independencia de Cuba el fin que persiguen Maceo y Máximo Gómez. Si este fuera, ya habrían cejado en sus propósitos, porque ya podrían haberse convencido de que por esta vez la bandera de la rebelión no triunfa en la gran Antilla.

Estimada así la cuestión, nos encontramos con que nuestro ejército pelea contra un enemigo que no se bate por ideales ni por entusiasmos propios; sino que se juega la vida por un tanto por ciento en el negocio del *trust*, ó por una soldada más ó menos crecida, según las categorías y las clases.

En la penosa empresa de combatir á ese enemigo, á quien han hecho temible sus actos de salvajismo, nos hallamos con gran masa de gentes, de fuerzas y energías, que no oponen á las corrientes devastadoras de la rebelión más obstáculos que sus quejas, sus clamores, su espanto y su atolondramiento. Gente que se asusta y huye ante las hordas de incendiarios, y que permanece en una culpable pasividad, cuando el temor no hace á algunos servir á los rebeldes.

No puede, en verdad, el ejército español hacer milagros: sus heroísmos asombran á Europa, pero el resultado práctico de campaña tan heroica, no se ha tocado aún por la dificultad de combatir la invasión de foragidos y de evitar la pasividad de pueblos y comarcas que se arruinan por el saqueo y el incendio. Y si el millón y medio de cubanos que se confiesan españoles sienten más temor á los insurrectos que entusiasmo por la patria, existe un desequilibrio que origina grandes dificultades á la metrópoli; porque si todo se espera de los elementos que envía España, si las clases productoras de Cuba no unen sus esfuerzos y sacrificios á los de la madre patria, se tardará en extinguir la rebelión, y cuando se haya sofocado, la ruina total de la Gran Antilla habrá asegurado el negocio colonial de los azucareros norteamericanos, amasado con sangre, con lágrimas y con oro de los españoles.

¿Por qué los cubanos que se ponen al lado de España en esta pendencia, no confirman su españolismo con la campaña más eficaz que allí se puede emprender, con la unión de todos los elementos en contra de la insurrección? Acaso se sofocara la guerra en el momento en que se exigiese el sacrificio de la vida y de la hacienda por la madre patria á todo el que no prefiriese lanzarse á la aventura de la insurrección, ó ser arrojado de la isla por inútil ó por sospechoso.

¿Quién sabe lo que hay en el fondo de esta cuestión gravísima! Parece que hay unos negociantes que pagan la guerra, y otros negociantes políticos, que procuran aprovechar el negocio que encuentran pagado. Algún día se verá más claro, y entonces quizá se confirmen sospechas que hoy, sin adquirir la validez de la certidumbre, afligen hondamente.

LA CORONACIÓN DEL CZAR

Las insignias imperiales.—Un tesoro en piedras.—Pompa imperial.—Ceremonias.

El 12 de Mayo próximo es la fecha fijada para la coronación del emperador de Rusia, Nicolás II. La tradición no tiene tanta fuerza en ninguna parte como en el poderoso imperio moscovita, y las ceremonias de la coronación de un nuevo Soberano revisten siempre el mismo carácter inmutable de magnificencia, hasta el punto de que suelen durar un mes entero.

El primer acto se verifica treinta días antes de la marcha del emperador de San Petersburgo á Moscú, y consiste en la traslación de las insignias imperiales.

Los más altos funcionarios del Estado tienen la misión de conducirlos á Moscú y colocarlos en el salón del Trono.

El gobernador de la antigua capital del imperio las recibe con una fuerte guardia de honor encargada de custodiarlas.

No es para menos el caso, pues el valor de aquellos atributos se calcula en treinta y dos millones de pesetas.

Solamente la corona que por primera vez sirvió para la coronación de Catalina II, vale cinco millones de pesetas.

Siguen el globo, el ostro, el gran collar de San Andrés, la corona de la emperatriz, etc.

La corona se compone de dos partes, que simbolizan el imperio de Oriente y el de Occidente. En el centro se eleva un espléndido rubí de forma de pera, en el cual están incrustados cinco diamantes en cruz. Esta maravillosa pieza de orfebrería fué encargada por Catalina II en el momento de subir al trono.

El cetro que el czar Pablo mandó hacer para el día de su coronación el 5 de Abril de 1797 es aún más notable y su valor depende, sobre todo, del magnífico diamante conocido con el nombre de "Lasareff" ó de "Olorf".

Su historia es curiosísima. El citado diamante y el "Kohri Noor" formaban los ojos del león de oro que custodiaba el trono del gran Mogol, de Delhi. Durante mucho tiempo se creyó que no era otra cosa sino un pedazo de vidrio, pero un mercader armenio llamado Lazareff, comprendió el valor inmenso de la piedra, la compró y con riesgo de su vida la llevó á San Petersburgo, donde se la ofreció á Catalina II. La zarina tuvo por muy exagerado el precio pedido y no accedió á pagarlo.

El mercader armenio se dirigió á Amsterdam, y allí el conde Alejo Orlof adquirió la piedra por más de dos millones de pesetas. Mandó tallarla, en seguida se la envió como regalo á Catalina II y á la vez concedió á Lazareff cartas de nobleza y le señaló una renta anual de 2000 rublos.

El "Orlof" pesa 199 quilates, ó sea ocho más que el "Koh-i-nook".

El primer día de las fiestas de la consagración se verifica la entrada solemne.

En medio del esplendor de una pompa oriental, mientras las innumerables campanas de Moscú tocan á vuelo y el cañón truenan, una inmensa multitud aclama al czar. La escena es incomparable.

El emperador, fiel á la tradición religiosa, se arrodilla á la puerta del Kremlin, ante la imagen de la virgen de Iberia, y luego monta á caballo.

Entonces rompe la marcha el cortejo formado por los príncipes de la familia imperial, Soberanos y representantes extranjeros, individuos del Consejo del Imperio, miembros de la nobleza escoltados por las magníficas tropas de la Guardia Imperial, húsares rojos y coraceros blancos.

El czar! A su paso todo el mundo le aclama con lágrimas en los ojos, pues es el "Padre", colocado muy por encima de los demás hombres, de majestad soberana, y ante el cual todas las cosas desaparecen y se anulan.

La emperatriz toma asiento en una carroza, resplandeciente de oro, tirada por ocho caballos y

escortada por cosacos, vestidos con largos capotes de púrpura.

En diversos tablados, se sitúan 8000 cantones, que ejecutan el himno "La vida por el czar", de la ópera de Glinka.

En los tres días siguientes muchos heraldos á caballo proclaman por la ciudad la coronación del czar, y reparten á la multitud pergaminos con el relato del suceso.

Sección local y provincial.

Son de verdadera importancia, las siguientes disposiciones adoptadas ayer por el alcalde Sr. Gómez Tortosa, y que van encaminadas á conseguir el mejor régimen é higiene de las aguas:

1.ª En el preciso término de ocho días, procederán los dueños de cauchiles que estén sin tapadera en la vía pública, á disponer que se coloquen aquéllas, bajo apercibimiento de la multa que se procede, por desobediencia, y de que se hará la obra de oficio y á costa de los interesados.

2.ª Con arreglo al caso 3.º del artículo 3.º de la sección 4.ª del Bando de Buen Gobierno, se castigará con multa de 5 á 10 pesetas, á las personas que sin ser empleados en el ramo de aguas, manipulen en los tomaderos, alcubillas y cauchiles colocados en la vía pública.

Anteayer ocurrió una doble desgracia en esta capital, que aún pudo tener consecuencias más fatales, suceso á que dió lugar el poco cuidado que suele tenerse con los braseros, á pesar de la frecuencia con que se registran estos accidentes.

Según nuestros informes, el niño de dos años y medio Miguel Sánchez, hallándose cerca á un brasero recién encendido y efecto de algún movimiento que le aproximó á las ascuas, prendióse fuego á las ropas, y al sentirlo también en su cuerpo, empezó á gritar, acudiendo con prontitud su padre, intentando sofocar con sus propias manos las llamas que ya envolvían á su hijo, logrando su intento, pero quemándose á su vez las manos, y resultando el chiquitín con varias quemaduras graves en el cuerpo.

El referido accidente tuvo lugar en la calle de San Juan de Letrán número 30. Padre é hijo fueron curados en el hospital, retirándose después á su domicilio.

Mañana se reunirá la comisión municipal de Hacienda, con objeto de tratar de varios asuntos pendientes de gran interés para la población.

Para ayer estaba citada la comisión de Ornato, en el Ayuntamiento, á fin de estudiar la manera de que se promovieran obras; pero no pudo tener lugar la reunión, por falta de número.

Asistieron solamente los Sres. Sánchez Gallardo, Montealegre, Hernández Carrillo, Alhama, López Sáez, Sedeño y Amor y Rico.

Se ha citado nuevamente para el miércoles.

Menos discursos y más asistencia.

El Sr. Tesorero de Hacienda ha dispuesto que la cobranza de las contribuciones por el tercer trimestre se verifique en los pueblos y fechas que se expresan á continuación:

Esfiliana, Caparacena, Cogollos de Guadix, Diezma, Pedro Martínez, Ugijar, Narila, Múrtas, Beas de Guadix, Dólar, Cardela, Píñar, Cojáyár, Jorairatar, Mecina Alfahar, Mecina Bombarón, Nechite, Yátor, Colomera, Mecina Tedel, Cástaras, Albuñán, Cijuela y Valor, los días 21 y 22 del actual.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de esta Intervención de

Hacienda don Luis Roch y Martínez, habiendo sido nombrado para sustituirle don Miguel Velázquez, de la misma categoría.

A la suma de 737.583 pesetas ascienden los préstamos hechos con garantía en el mes de enero último por la sucursal del Banco de España en esta capital.

Le ha sido concedida la pensión de 375 pesetas anuales á doña Angeles Alvarez Rivas, como huérfana de don Antonio, Interventor de Hacienda que fué en la provincia de Alicante.

La Reformadora Granadina adquirió ayer otras dos casas; las números 2 y 6 de la calle de los Naranjos. Dicha sociedad se propone, según nuestras noticias, activar las obras de demolición de los edificios que hay expropiados y que se hallan comprendidos en la longitud señalada en el plazo de la Gran Vía.

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Muller, teniente coronel de Santiago.—Paseo de enfermos y talla en el Ayuntamiento, 12 Montado de artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Se están construyendo cuatro nuevas locomotoras, con destino á la línea de Linares á Almería, en los importantes talleres de la Compañía Fives-Lille.

Ha sido nombrado administrador de la principal de Correos de esta provincia, don José Barroeta Jiménez, con el haber anual de 4.000 pesetas.

Ha regresado de su excursión á Málaga y Cártama, nuestro distinguido amigo el secretario particular del Gobernador, don Fernando Crespo.

Son esperados en Granada los ingenieros yankees MM. Foster y Gumire, que están visitando las cuencas metalúrgicas de Andalucía, en busca de negocios mineros que explotar, comisionados por una fuerte casa británica, que se dedica á estos asuntos en alta escala.

En la capilla de la Corte de Cristo se celebrará un Triduo de desagravios ante S. D. M., expuesto hoy, mañana y pasado, á las cuatro de la tarde.

En los tres días habrá sermón, en el cual se explicará la necesidad que tenemos de desagraviar á Dios por las ofensas de los impugnadores de la fé, de los negadores de nuestra sobrenatural esperanza y de los que corresponden con la ingratitud más monstruosa á las magnificencias de la infinita y divina caridad.

El *Círculo Católico de Obreros* celebrará en las noches del lunes y martes de Carnaval, dos veladas dramáticas.

Se advierte á los socios, que el recibosirve de entrada en dichas noches.

Ha sido denunciada Trinidad Ruiz (a) *La Tocino*, por haber asistido á algunas parturientas, sin ostentar el título de profesora en partos.

El alcalde de Santa Cruz del Comercio ha enviado al Sr. Gobernador la lista de los que en aquel pueblo tienen derecho á elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

D. Manuel Tejero y Meléndez ha interesado del Sr. Gobernador civil la concesión de 2000 litros de agua por segundo, derivados del río Genil, en el si-

tio llamado «Lastra del Castillo», para conducirlos por un canal de 1722 metros de longitud al lugar denominado «Olivos del Vado», término municipal de Güejar Sierra.

Dichos 2000 litros de agua se utilizarán como fuerza motriz para la producción de electricidad en una fábrica que se ha de establecer en dicho sitio.

El Alcalde de esta capital dice en edicto fecha de ayer, que cumpliendo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, invita á los propietarios de las casas en el casco de la ciudad para que dentro del término de ocho días establezcan aceras en toda la longitud de la fachada de sus fincas, entendiéndose que si dejan transcurrir el plazo fijado sin realizar esta mejora, se procederá á llevarla á cabo de oficio y á costa de los dueños que hayan desoido esta invitación.

Siendo la provincia de Granada una estensa zona minera, importa conocer los precios á que se cotizan el plomo y la plata, de cuyos minerales es mayor la producción de nuestros terrenos, especialmente en Sierra Nevada.

Por consiguiente, copiamos la nota que sigue de un colega de Almería:

«Como indicábamos en uno de nuestros números anteriores, el plomo sigue con bastante firmeza, habiendo subido desde la pasada semana dos chelines y seis peniques el desplastado, y cinco chelines el argot fiero, por tonelada.

La plata también ha subido el 3/16 por onza, que unido á 17 céntos que ha ganado el cambio por L. E., pues está á pts. 30'48 para el papel á corto, hace que el cálculo nos dé como precio en depósito de embarque cincuenta y nueve reales cincuenta céntimos, para el quintal de plomo, pagándose á quince reales la onza de plata.»

Las eminencias médicas recetan el ELIXIR REBING, para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, impide que se fatigue el enfermo, le reanima y le da fuerzas.—7.

Véndese en la farmacia de don Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 23.

Anoche estuvieron á obsequiarnos con sus músicas y coplas las comparsas de ciclistas y de africanistas, que durante el Carnaval recorrieron las calles entonando bonitos tangos, entre los cuales algunos llamarán la atención del público por las sátiras que envuelven y las gracias con que están hechos.

En el tren correo de anoche regresó el Gobernador don Eleuterio Villalva, procedente de Cádiz.

De Murcia á Granada.

Nuestro estimado colega *El Popular*, en su número de anoche, y bajo el epígrafe *De Murcia á Granada*, publica un hermoso artículo de tonos enérgicos y fibra patriótica, lamentando el suicida indiferentismo de nuestra población en cuantos asuntos de importancia le afectan, causa principal de nuestro decadente estado, del abandono y pobreza en que vivimos, de la falta de vías de comunicación, indispensables al desarrollo de la industria; porque en efecto, aquí se carece de iniciativas, de valedores, de poderosos estímulos, tan necesarios en los tiempos modernos á los pueblos que aspiran á obtener los dones de la riqueza y el engrandecimiento, de la civilización próspera y venturosa.

Tan tristes reflexiones le ha sugerido al apreciable compañero, lo que viene sucediendo en la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada, de cuyo asunto dice, entre otras cosas:

«Con nosotros se viene jugando; una empresa extranjera y sin recursos, amparada por altas protecciones, retarda la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada indefinidamente, sin esperanzas de reanudar los trabajos, cuando hace muchos años debía estar esa línea terminada y abierta á la explotación; que el Gobierno no le conceda nuevas prórrogas y la obligue á construir en el tiempo estipulado; que no haya más contemplaciones; que nuestros intereses se perjudican; que no se juegue más con nosotros; que construya ó abandone el negocio, que no faltará quien lo acometa para terminarlo en breve plazo.»

El Popular terminapidiendo esto, y al mismo fin escita á la prensa local, para que una á la suya su voz en de-

manda de que no se siga permitiendo lo que ocurre; á las autoridades para que eleven al Gobierno tan justa petición; á las corporaciones para que presen ten su concurso á lo que á todos nos interesa y es medio seguro de prosperidad y de vida para Granada.

Con toda el alma nos ponemos al servicio de la anterior proposición, inspirada en alto sentimiento patriótico, en el bien de nuestro desventurado país.

Con la denominación de *La Suiza*, inauguróse anoche un magnífico establecimiento de vinos y aguardientes selectos, en la Puerta Real núm. 5, esquina á la calle de la Alhóndiga.

Su dueño, el conocido industrial don Manuel Barrios, obsequió á sus numerosos amigos con las mejores bebidas de su nuevo establecimiento.

Por medio de edicto llama el alcalde de Ferreirola al mozo Antonio Sánchez Pérez, á fin de que se presente ante aquel Ayuntamiento al acto de declaración y clasificación de soldados.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, José Rodríguez García.

Ayer tuvo lugar en el Beaterio de Santo Domingo la profesión de una novicia en la Orden Tercera dominicana.

El templo hallábase adornado con la severidad propia de tan solemne acto, oficiando la misa el sacerdote señor Casarmeiro Auriolos, cura párroco de Santa Escolástica.

La capilla de música que dirige el inteligente maestro don Enrique Valladar, interpretó con gran inspiración una solemne misa, entre cuyos números sobresalió un motete inspiradísimo original de don José Valladar y el Agnus, composición también del señor Valladar (don Enrique).

Terminada la misa, el reverendo padre Bada, insigne dominico, pronunció una sentida plática dirigida á los fieles allí reunidos y muy especialmente á la novicia, que seguramente encontraríase muy emocionada por el solemne acto que en aquellos momentos realizaba.

Han obtenido el título de maestros de primera enseñanza superior, con nota de sobresalientes, en los exámenes verificados en la Escuela Normal de esta provincia, los señores don José de Cara Avalos, y el de elemental con igual calificación don Emilio Pérez de Ubeda. Además han obtenido el título elemental con la calificación de aprobado, don Eduardo Matias Porcel, don Antonio Arias Porcel, don Santiago Rodríguez Murcia, don José Fernández Carretero y don José González Ruiz.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros para señoras, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tules, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precios de fábrica y menos.—Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Crema de vainilla y Fija americana.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

La guerra de Cuba.

Desde que principió la guerra de Cuba han embarcado en el puerto de Barcelona con destino á aquella isla, 4 generales, 84 jefes, 716 oficiales, 568 sargentos y 17.408 cabos y soldados.

Se ha prohibido en la Habana, durante el próximo Carnaval, que las máscaras lleven antifaz ó careta.

—Los generales Bargés, Pando y Arolas, han marchado á sus nuevos destinos y se posesionarán inmediatamente.

—El corresponsal del «New York Herald» ha celebrado una interview con el general Weyler.

Éste le ha dicho que tratará á los americanos igual que otras potencias tratarían á España en análogas circunstancias.

Que les facilitará noticias, pero impedirá que acompañen á las columnas.

—Telegrafian de la Habana que Antonio Maceo, después del combate con la

columna Cornell, se ha corrido á la provincia de la Habana, presentándose la vanguardia de su partida en los alrededores de Alquizar y Güira de Melena.

El general Weyler confía desear para Abril de insurrectos las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas y el resto de la isla el próximo año.

«El Herald» recibió anoche en Granada, recuerda un precepto de la ordenanza militar, según el cual los espías serán ahorcados, y aplaule las disposiciones adoptadas por el general Weyler para despoblar los campos.

—Ha llegado hoy á la Habana la confirmación de la muerte del hermano del cabecilla Rabí.

—El general Weyler marcará un plazo para reconcentración de los campesinos de la isla de Cuba, y les indicará nominalmente las poblaciones donde han de fijar su residencia.

Además autorizará á los jefes de las columnas para que destruyan los caseríos y bohíos que estorben para las operaciones y sirvan de refugio á los rebeldes, respetando únicamente los edificios destinados á las industrias.

—Los hijos del Conde de Caserta, emparentados con la familia real, que se presentaron al general Weyler, han sido destinados á un regimiento de artillería de montaña.

—Los seis soldados que fueron apresados por los rebeldes cerca del fuerte Esperanza, han logrado evadirse.

—Dícese que se creará un tercer cuerpo de Ejército, el cual operará en Vuelta Abajo y será mandado por el general Marqués de Aumada.

Los planes de Weyler.

El general Weyler, desde su llegada á la Habana, no ha salido del palacio de la Capitanía, y ha celebrado infinidad de conferencias.

El nuevo general de Cuba estudia las operaciones en un amplio mapa de la isla, señalando con alfileres la situación de los insurrectos y las posiciones de nuestras tropas.

Su plan consiste en movilizar la mayor fuerza posible de voluntarios, pues cuenta con tres mil ciudadanos para defender la causa de España, y pelear en el departamento oriental, donde se organizarán guerrillas compuestas de blancos y negros, mandadas por los jefes de Ejército.

Actualmente operan dos brigadas de caballería con estos elementos.

El general Weyler publicará dos bandos: uno ordenando la reconcentración en los poblados de los campesinos que no presten servicio militar.

Los que contravengan dicha orden serán tratados como rebeldes.

Otro, extendiendo la jurisdicción de guerra á determinados delitos contra el orden público.

Además, publicará otro decreto relacionado con el anterior bando, referente á la delegación de las funciones judiciales.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

En la Sala de lo civil ha tenido lugar la vista de unos autos procedentes del juzgado de la Merced, de Málaga, que en apelación de un auto han venido á esta Superioridad.

Litiga don Federico Solaegui Múgica con el ayuntamiento de aquella ciudad. Han informado los doctores señores Guardia y Mirasol, declarándose el pleito visto para sentencia.

Se ha suspenso la vista de otro pleito sobre cobro de pesetas, que en el juzgado del Salvador de Granada comenzaron don Francisco Ramón Fernández, con don Miguel y don Antonio Sánchez Zurita.

En la sección 1.ª de lo criminal se ha verificado el despacho ordinario y algunas vistas previas.

Ayer, en esta sección, terminó á las siete de la noche el juicio por jurados que se estaba celebrando con motivo del proceso instruido en el pueblo de Motril contra don José Suárez Rodríguez y Francisco Aporta Martín.

El fiscal calificó provisionalmente los hechos, como constitutivos del delito de falsedad en documento público, y los narraba estimando que Aporta Martín habíase presentado en el juzgado militar de Motril á prestar fianza con unos recibos de contribución y una cédula de vecindad, estendidos á nombre de otra persona, para que fuesen puestos en libertad provisional unos procesados

por el delito de agresión al cuerpo de carabineros, y que esto se hizo por inducción del José Suárez Rodríguez.

Por el resultado de las pruebas, el teniente fiscal Sr. García Alix modificó su primer escrito é hizo definitivas sus conclusiones, estimando la existencia ó bien del referido delito de falsedad comprendido en el artículo 315 de nuestro Código penal en relación con el 314, ó bien del delito de uso de nombre supuesto y de cédula de vecindad distinta de la correspondiente á la persona que la usaba.

La defensa de Francisco Aporta, encargada al letrado Sr. Caracuel Donaire, también modificó sus conclusiones provisionales, considerando que su defendido cometió los hechos al abrigo de la circunstancia eximente de haber obrado sometido por una fuerza irresistible, y caso de que no se estimase su concurrencia, que se admitiese la atenuante de embriaguez no habitual. El defensor de José Suárez Rodríguez, Sr. Sánchez López, ratificó las suyas, afirmando no haber tomado su patrocinado participación alguna en el hecho de autos.

Terminados los informes de las partes en los que mantuvieron sus calificaciones ya citadas, y una vez hecho el resumen por el presidente del tribunal Sr. Arted, retiráronse á deliberar los jurados, los que negaron en su veredicto que los procesados fuesen culpables. El fiscal entendió que esto era motivo para suponer que existía error en el dictámen del jurado y pidió á la Sala se sirviera remitir la causa á nuevo tribunal de hecho, petición que fué admitida por la sección de derecho.

En la sección segunda se verificó la vista en juicio por jurado de una causa instruida en el juzgado del Campillo, contra don Agustín Llaguez Clares, Bernardo García Lupión y Francisco González Acosta, por el delito de falsedad en ocasión de una sustitución de un quinto por un prófugo. El abogado fiscal Sr. García Gollena modificó por el resultado de las pruebas la calificación jurídica espuesta sobre el hecho objeto del proceso, y consideró la existencia del referido delito, pero cometido por imprudencia temeraria; en su informe sostuvo sus conclusiones definitivas, y los abogados defensores de los acusados, señores Angulo Prados y López Atienza, pidieron al jurado veredicto de inculpabilidad, por no existir pruebas que acusen al Llaguez y por no constituir delito los actos verificados por el Lupión y el Acosta. El veredicto ha sido de conformidad con lo solicitado por las defensas, siendo sometida la causa á nuevo jurado.

La sección tercera solo se ha ocupado del despacho ordinario.

En la sección cuarta se suspendió por la falta del procesado Francisco Paqués, la vista que iba á verificarse del proceso contra él instruido en el juzgado del Campillo por el delito de coacciones, y vió dejando para sentencia la que siguió en el mismo juzgado contra Antonio Molina por disparo y lesiones. El abogado fiscal sustituto Sr. Callejas, solicitó se le impusiese la pena de tres años de prisión correccional, accesorias y costas y la defensa encargada al letrado Sr. Castilla, interesó la absolución por falta de pruebas.

EL ALGUACIL MAROTO.

NOTICIAS GENERALES

Maria del Carmen.

Se ha estrenado en el teatro Español el drama de Feliú y Codina titulado *Maria del Carmen*.

El éxito que la obra ha tenido puede calificarse de grandioso.

El primer acto es admirable por su hermosa exposición.

El segundo es bueno y el final es verdaderamente inesperado y conmovedor.

El autor fué llamado infinidad de veces al proscenio, recibiendo una ovación delirante.

La obra supera en mérito á *La Dolores*, del mismo Feliú y Codina.

Telegrafian de París que ha tenido lugar en el Senado francés una sesión tumultuosa repeliendo la hostilidad del Congreso.

El gobierno ha sido derrotado.

Preocupa la grave ruptura entre las Cámaras.

La prensa socialista excita á la revolución contra el Senado.

Ha llegado Artón, siendo encarcelado.

Al desembarcar en Calasis fué silbado por las turbas.

Fiesta de caridad.

Para socorrer á la familia de un soldado muerto en Cuba, se verificó en *La Princesa*, elegante teatro de la calle del Marqués de la Ensenada, de Madrid, una función, en que tomó parte una compañía de actrices y actores muy distinguidos.

Son éstos las señoras de Lassús, esposa del respetable Magistrado del Tribunal Supremo; de Acuña, de Moreno Porrúa y de Souza de Linares; las señoritas Luisa Beaumont, Isabel y Pura García García Bardasano y Emilia Sá del Rey, y los señores Retortillo, Alvarez, Alba, Acuña, Terrero, Polico, López Mazpule y Acedo.

Se pusieron en escena la graciosísima comedia *Las tres jaquecas* y el juguete cómico *R. R.*

Se ocuparon todas las localidades del teatro, y resultó la función muy brillante.

S. A. R. la Infanta doña Isabel prestó su concurso á dicha fiesta de caridad.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Persecución de Maceo.

Madrid 15 (10 n.)

Telegrafían de la Habana que el general Arolas se encuentra á retaguardia de la partida de Maceo y le persigue con empeño.

El general Echagüe también estrecha á dicho cabecilla y se espera que de un momento á otro ocurra un encuentro de verdadera importancia.—Guerra.

Un encuentro.

Madrid 15 (10 n.)

En San Felipe, la columna de Segura sostuvo un ligero tiroteo con fuerzas rebeldes que huyeron dispersándose.

Las brigadas de caballería de los generales Melguizo y Ruiz, persiguen á estas partidas.—Guerra.

El general Arolas.

Madrid 15 (10 n.)

El general Arolas, que como ya he telegrafiado, se encuentra á retaguardia del núcleo de los rebeldes, ha dicho las siguientes palabras: «Acabaré con Maceo, o Maceo acabará conmigo.»—Guerra.

Incendio.

Madrid 15 (10 n.)

Los insurrectos han incendiado un tren de la línea de Matanzas.

Según han manifestado algunos cabecillas, tienen recibidas ordenes de Máximo Gómez para continuar los destrozos en los ingenios y en los campos.—Guerra.

Naufiragio.

Madrid 15 (10 n.)

En el cabo Palamos ha encallado el vapor «Cabo Tortosa», propiedad de la casa Ibarra de Sevilla.

El vapor «Itálica» que se encontraba en aquellas aguas, le está prestando los auxilios de salvamento.—Guerra.

Enfermo.

Madrid 15 (10 n.)

Se encuentra gravísimamente enfermo de pulmonía, el almirante Sr. Montojo.

Témese el que ocurra un funesto desenlace.—Guerra.

Declaraciones de Sagasta.

Madrid 15 (10 n.)

Esta tarde á las cinco han visitado al jefe del partido liberal ochenta diputados de la mayoría, entregándole la plancha de plata que le regalan en testimonio de respeto y admiración.

El Sr. Sagasta, después de agradecerles tan brillante recuerdo, habló largo rato acerca de la situa-

ción política, mereciendo señaladas muestras de aprobación sus declaraciones, hechas en tono familiar y en confianza íntima.

Lamentoso amargamente de la conducta del Gobierno, que ha pagado con señalada ingratitud los servicios que por concurso de patriotismo viene prestandole la mayoría parlamentaria.

Las circunstancias desdichadísimas porque atraviesa la patria, dijo el Sr. Sagasta, movieron al partido liberal á deponer cuantas dificultades pudieran crearse al Gobierno, y nos pusimos en todo de su parte para concluir por extirpar la insurrección separatista.

En correspondencia á este leal proceder, los ministeriales han emprendido una odiosa campaña contra los liberales, atropellando el derecho en las elecciones municipales y en el nombramiento de jueces.

Respecto á la disolución de las Cortes y nuevas elecciones, expuso el Sr. Sagasta que éstas son de todo punto imposibles, pues en el Parlamento forzosamente tiene que haber diputados antillanos, y los momentos actuales no consenten que en Cuba se verifiquen elecciones.

A más, la disolución de las Cortes la consideró gravísima y ocasionada á conflictos.

Si Cánovas, por amor propio, no quiere seguir en la actual situación con minoría en las Cortes, que se forme un Ministerio bajo la presidencia del general Azcárraga, que se constituya un Gobierno nacional, y si la Reina me ofreciera el poder, yo haría el sacrificio de aceptarlo.

Sobre todo, dijo el jefe de los liberales, yo adoptaré la actitud que mejor cuadre á mi dignidad.—Guerra.

Máximo Gómez.

Madrid 15 (10 n.)

Dicen de la Habana, que Máximo Gómez se dirige á Aguacate, en el límite de Matanzas, al frente de numerosas fuerzas, y que varias columnas le persiguen sin descanso.—Guerra.

Operación importante.

Madrid 15 (10 n.)

El general Weyler prepara una importante operación contra el cabecilla Antonio Maceo, que á estas horas se encuentra cercado por nuestras columnas.—Guerra.

Expedición en proyecto.

Madrid 15 (10 n.)

Telegrafían de New York que el agente revolucionario separatista, Estrada Palma, ha marchado de aquella capital con dirección á Tampa, donde proyecta organizar una expedición filibustera.—Guerra.

Muerte de un cabecilla.

Madrid 15 (10 n.)

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la muerte del cabecilla rebelde Rabi.—Guerra.

Ataque á un poblado.

Madrid 15 (10 n.)

En Calzada (Habana) se presentaron varias partidas enemigas y dispararon contra el pueblo, pero al notar tan solo que el vecindario se apercebía para la defensa, huyeron precipitadamente.—Guerra.

La asamblea federal.

Madrid 15 (10 n.)

Hoy ha celebrado sesión la Asamblea republicana federal.

El secretario dio lectura de la renuncia de la Presidencia hecha por el Sr. Pi y Margall.

Después se aprobaron las actas de los representantes de Almería y Galicia.—Guerra.

Pi y Margall.

Madrid 15 (10 n.)

Con motivo de las diferencias surgidas entre la Asamblea federal y Pi y Margall, éste ha publicado un manifiesto diciendo que el consejo del partido convocará nueva Asamblea.—Guerra.

Tropas á Cuba.

Madrid 15 (10 n.)

Ha zarpado de Cadiz el vapor transatlántico Leon XIII, que conduce á Cuba los batallones de Covadonga y Arapiles.

La despedida tributada á los expedicionarios ha sido entusiasta.—Guerra.

Funerales.

Madrid 15 (10 n.)

Esta mañana se celebraron en la iglesia de San José, solemnes funerales en sufragio del ilustre escritor D. José Castro y Serrano.

El catafalco está cubierto de hermosas coronas, entre las cuales llamaba la atención la dedicada por el Ayuntamiento de Granada.—Guerra.

Comentarios.

Madrid 15 (10 n.)

Los círculos políticos están muy animados y se comentan y discuten las declaraciones hechas hoy por el jefe del partido liberal.

Las rotundas afirmaciones de que la disolución de las Cortes es obra imposible, y su explícita afirmación de que aceptaría el poder, se consideran como presagios de crisis.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrama)

Madrid 15.

Interior	64-60
Exterior	74-40
Amortizable	78-35
Cubas 1886	94-00
Cubas 1890	82-00

CAMBIOS

Paris	1970 beneficio al papel
Londres	80'15 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Crisis conjurada.

Paris 14.

La prensa oficiosa, hablando del voto de confianza obtenido anoche por el Gobierno en la Cámara de los diputados, dice que la crisis ministerial debe considerarse como conjurada.—Raymond.

Potencias reconciliadas.

Londres 14.

El «Standart» publica un despacho de Viena, en el que se asegura con referencia á palabras del jefe del Gobierno, conde Goluchowski, que la reconciliación del príncipe de Bulgaria con Rusia está llamada á obtener buenos resultados para la paz europea.—Raymond.

El «Libro blanco».

Berlin 14.

El Gobierno presentará al Parlamento el día 19 del actual, el «Libro blanco» referente á los asuntos de la república de Transvaal. Con este motivo se anuncian ruidosos debates en el Reichstag.—Raymond.

Acusado de espionaje.

Paris 14.

Telegramas de Matz, dicen que las autoridades alemanas han preso en aquella plaza á un sargento bávaro llamado Schmidt Rouz, acusado de espionaje, habiéndosele ocupado varios documentos.—Raymond.

Bolsa.

Paris 14.

4 por 100 exterior español, 62'06.—Raymond.

Londres 14.

4 por 100 exterior español, 62'00.—Raymond.

Se venden las casas números 40 y 42, calle de San Antón y 37 Nueva de la Virgen.—Para tratar, calle de la Concepción, 9.

ULTIMA HORA.

Encuentros.

Madrid 16 (2'15 m.)

Acaba de recibirse un despacho oficial de la Habana dando cuenta de varios encuentros de la columna de Jorro, en Sagua.

Los rebeldes fueron derrotados en todos ellos.

En Santa Clara, la columna de Amayas se apodera de un campamento enemigo, después de sostenido combate, del que sufrimos un capitán y un oficial herido.—Guerra.

Soldados sorprendidos.

Madrid 16 (2'15 m.)

Despachos oficiales notician un nuevo atentado de los rebeldes.

En Managua, una partida enemiga sorprendió á doce soldados que salieron al campo para forrajear los caballos y mataron á cinco, y los siete restantes lograron escaparse.

Al tener conocimiento de este hecho el general Weyler, dispuso el arresto del jefe, que ordenó que salieran los doce soldados, sin tener en cuenta sus órdenes de evitar estos fraccionamientos, tan propicios para que los insurrectos realicen sus criminales propósitos.—Guerra.

Caballería rebelde.

Madrid 16 (2'15 m.)

Dicen de Cuba, que por el pueblo de San Felipe han pasado mil caballos del ejército insurrecto, con dirección á la línea de Batabano.

Weyler ha ordenado se realicen algunas operaciones para cortarles el avance.—Guerra.

Boletín Religioso.

Día 16.—Domingo de quinquagésima, San Julián y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Catalina de Sena.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las 5 y media.

Misa cantada.—En la Catedral y las parroquias, á las nueve. En los Hospitalicos, á las diez. En Capuchinas á las diez, función, predicará D. Blas Ayllón.

En el Sagrario, el Salvador, Sta. Ana y Sta. Escolástica, misa de una Triduo.—Se hace en todas las iglesias en desagravios.

En San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Oratorio de la Corte de Cristo.

En las Capuchinas á las cuatro predica D. Juan de Dios Osuna, en los Hospitalicos á las seis un P. Jesuita y estará de manifiesto S. D. M. hasta las diez.

Rosario.—En la Catedral, á las ocho y á las cuatro de la tarde, en San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Juan Espantaleón.—Funciones para esta tarde y noche.—A las 3 y media, El tambor de granaderos.—A las 4 y media, El sueño dorado.—A las 5 y media, Caramelo.—A las 7 y media, La verbena de la Paloma.—A las ocho y media, Las zapatillas.—A las 9 y media, estreno de La Maja.—A las diez y media, Las Amapolas.

Entrada principal, 20 céntimos.—Paraiso, 15.

Especialidad en vinos de mesa

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores, de Martín y Compañía, (antes de Díaz Sánchez) Fuente del Alamo, Salamanca, Carpintería, y Montería 21 y 23. En esta importante casa, encontrará el público toda clase de vinos de las marcas más acreditadas. Especialidad en aguardientes y licores de todas clases, y las renombradas cervezas de la Cruz Blanca. Especialidad en embotellados para provisiones y regalos de Pascua. Se sirven pedidos á domicilio. Precios arregladísimos.

Subasta. El día 20 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la sociedad *La Reformadora Granadina* (Cámara de Comercio), la subasta del deribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 4 de la calle de los Naranjos. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las referidas oficinas, todas las noches, de ocho á diez.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

UNICO REPRESENTANTE PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA,

DON MANUEL DEL SAZ. CALLE DE MESONES 41.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteaer . . . 2446 kg.
Entrada de ayer . . . 100 »

Total existencia de ayer 2546 »

VENTA.

A 8'00 pesetas la fg.^a . . . 11 »
A 8'50 » . . . 18 »
A 8'75 » . . . 72 »
A 9'00 » . . . 68 »
A 9'25 » . . . 82 »
A 9'50 » . . . 15 »

Total vendido . . . 266 »

BALANCE.

Existencia . . . 2546 »
Vendido . . . 266 »

Sobrante para hoy . . . 2280 »

PRECIOS DE OTROS GRANOS

Cebada de 6'00 ptas. a 6'50 id.
Habas de 8'00 » a 8'50 »
Maiz de 8'00 » a 9'00 »
Yeros de 0'00 » a 0'00 »

Matadero público

Rosos carniceras: terneros, 01;
toros, 02; vacas, 02 y carneros, 57.
—Precios—De 1'66 a 1'72 pesetas kilo las mayores y de 1'60 a 0'00 menores. En las tablas, a 2'50 y 1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, de 11'25 a 11'50 ptas. arroba; en canal, de 13'50 a 13'75. Acella.

En la Caleta y San Sebastián, de 6'75 a 6'87 pesetas arroba. Dentro de la población, de 9'75 a 10'50 id. id.

Me. caud general de los pueblos de a Vega

Trigo serrano, de 8'50 a 9'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 6'75 a 7'25 pesetas id.

Id. candeal, de 7'75 a 8'00 pesetas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50 pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75 pesetas id.

Idem morábitas, de 7'50 a 7'75 pesetas id.

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pesetas id.

Maiz, de 7'75 a 8'00 pesetas id.

Cordos en canal, de 11'25 a 11'50 pesetas arroba.

Acelta, de 6'50 a 6'62 pesetas id.

Cañamo, de 11'50 a 12'00 ptas.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 3'75 a 4'00 quintal.

NOTA.—La disminución en los precios fijados, dependerá en igualdad de calidades de la diferencia de arrastre.

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, a 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós.

Vinos de la Costa, a 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, a 20 reales arroba.

Servicio á domicilio

IN VINO VERITA

Zacatin 12,—Teléfono 199

Unica casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante.

Valdepeñas, tinto y blanco a 9 ptas. arroba.

Embotellados desde 1 peseta en adelante.

Cajas de 12 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.

Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres.

Vinagre especial de Jerez.

Se sirve á domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía gral.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA,
antibiliosa, aereada y effervescente.

Más de 30 años de éxito confirman los buenos resultados obtenidos con el uso de nuestra magnesia en los padecimientos del estómago.

Corrige facilmente las gastralgias, malas digestiones, irritaciones, dolores de cabeza, vómitos, desarrollo de gases y excesiva secreción de bilis, etc., etc.

Todas las preparaciones usadas en dichas afecciones, son desagradables é insolubles, inconveniente salvado por nosotros. La magnesia es una bebida gaseosa refrescante, grata al paladar y completamente soluble.

Frascos de 1'50 y 2'50 pesetas, por correo certificado, de 2'50 y 3'00. Píntase á R. Hernández, Mayor, 23; M. García, Capellanes, 1; Ortiz, Precios, 52, y J. Hernández, Jacometrezo, 60, Madrid.

A LOS COMPRADORES DE HERRAJ

Conocido vulgarmente con el nombre de

PICÓN DE OROJO

llamamos la atención sobre este producto que tan buenos resultados da en la calefacción de habitaciones, para que se fijen bien al adquirirlo en que hay groseras imitaciones que con su uso se perjudica notablemente la salud.

El único legítimo y refinado por procedimiento químico y que no da tufó ni mal olor, recomendado por la ciencia hasta para habitaciones cerradas donde halla enfermos, es el que procede de la fábrica «La Casualidad» puede obtenerse haciendo los encargos en la calle de Guacalajara número 10.

Deseñad de las imitaciones, porque aunque ofrecen precio más bajo, resulta en la práctica caro é inútil.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA A CARGO DEL

Dr. DON RAFAEL G. DUARTE

17 SAN MATÍAS 17

Granada.

NOTA. Para los pobres, tarjetas especiales en la farmacia de D. J. Duarte.

109, ZACATIN, 109

LA SUIZA

Nuevo despacho de vinos y aguardientes selectos de Valdepeñas

MANUEL BARRIOS

5, PUERTA REAL, 5,

esquina á la calle de la Alhóndiga,

en donde estuvo el correó.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y dardiculares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

El mejor pan de flor y de familia,
EL MÁS HIGIÉNICO Y CABAL

es el elaborado en la

Gran fábrica de Ntra. Sra. de Gracia

de

MIGUEL GARCÍA SABAN MARISCAL

CALLEJON DE PRADOS 30 (PLACETA DE GRACIA)

donde se reciben avisos

para servir tan excelente pan á domicilio.

De flor, á 32 cts; de familia, á 30; en piezas pequeñas, á 38 y 40

Anuario de la Prensa Española.

Publicación importantísima.

Antes de que finalice el mes actual, aparecerá el tomo correspondiente al primer año de tan útil Anuario, el que contendrá:

- 1.º Reseña del estado actual de la Prensa Española.
- 2.º Indicador de periódicos, por provincias, donde aparecerá el título y matis político de cada uno.
- 3.º Indicador general por orden alfabético de provincias, de Agencias telegráficas y de anuncios; Almacenes de papel, y de efectos de imprenta, litografía y encuadernación; Anuarios y guías regionales; Centros de suscripciones; Corresponsales de periódicos (telegráficos y administrativos); Editores; Autores de obras publicadas en 1895; Encuadernadores; Fábricas de papel; Fotógrafos y fotógrafos; Fundiciones tipográficas; Galvanoplastia y grabadores; Heliografía y fototipia; Imprentas y litografías; Librerías y representantes de galerías dramáticas.
- 4.º Indicador de periodistas españoles.
- 5.º Publicaciones extranjeras, que tengan corresponsales ó agentes en España.
- 6.º ANUNCIOS: Al final del Anuario habrá una sección destinada á la publicación de anuncios de toda clase de industrias y profesiones, los cuales se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

Cuadernos. Guardas. Sección de anuncios.

Una plana, tamaño 4.º español, 50 pesetas. 35 pesetas. 25 pesetas.

Media id. 28 » 20 » 14 »

Cuarto id. 16 » 12 » 8 »

Los señores anunciantes que deseen publicar sus retratos ó las fotografías de los edificios de sus fábricas ó almacenes, medallas con que hayan sido premiados en exposiciones, condecoraciones, marcas de fábrica ó modelos de los efectos que piensen anunciar, podrán conseguirlo abonando por los fotógrafos, á la Dirección del Anuario, los precios que á continuación se expresan:

Tamaño, una página. 29'70 pesetas. Tamaño, 1/4 página, horizontal. 7'42 ptas.

» 1/2 » 14'85 » » 1/4 » vertical. 7'42 »

Los fotógrafos, después de publicado el Anuario, quedarán de propiedad del anunciante, entregándose de forma que se puedan utilizar en otros anuncios catálogos, circulares, sobres, membretes, etiquetas, embolturas, etc., etc.

Del primer tomo de tan interesante Anuario, se ha de hacer una tirada de 60.000 ejemplares de los cuales ya hay pedidos más de la mitad para el extranjero; conviene por lo tanto figurar en él á todo el que tenga cualquier negocio, por insignificante que sea, porque así dará á conocer sus productos en todas las naciones y de las mismas podrán ofrecerle cuantos artículos le puedan convenir.

Para anunciar ó subscribirse al referido Anuario, pueden dirigirse los interesados, á la Delegación en España de la Agencia Editorial y Periodística EL COURRIER, de Paris, representada por los Sres Dionisio Pérez y Compañía, Castellón, 3, Madrid, ó al Delegado corresponsal en esta provincia, D. Fernando Gómez de la Cruz, Recogidas, 2, Granada.

GUANO LAWES

EL VERDADERO REGENERADOR de la AGRICULTURA

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de cementseras, tanto en tierras de secano como en las de regadío, por ser el único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas las plantas.

No se fien los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven cumplidas, y acudan solo al GUANO LAWES, que con este abono llevarán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos!

UNICOS IMPORTADORES.

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.º

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14

(Frente al beaterío del Santísimo)

GRANADA

LA GRANADINA
Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros

EDUARDO ROCA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

Lamejor cerveza

CERVECERIA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes cerveza Pilsen, que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas

Bochs, 25 cts.

Por diez reales.

Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9. (Punto céntrico)

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES-

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicioneria, co-

rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón

para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

MUY BARATO

Se venden puertas, ventanas, balcones, columnas de hierro, tejas, ladrillos y otros materiales de construcción.

PIEDAD, 18. GOMEREZ, 25

PASTELERIA mayorquina, frente á la puerta principal del Café Suizo. Para encargos, calle de Molinos, número 40.

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.